

TRASELEC S.A.

Guayaquil, 3 de Junio del 2020.

Señora

PILAR LUCÍA TRAVECEDO ABELLO

Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRASELEC S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **GERENTE** de la compañía por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, únicamente cuando se encuentre reemplazando al Presidente, de conformidad a lo previsto en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Titular Noveno del Cantón Guayaquil el 29 de Marzo de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Mayo de 1984.

Atentamente,



MARIO ADOLFO DONGARRÁ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

RAZON: Acepto la elección al cargo de **Gerente** de **TRASELEC S.A.**, que se me ha conferido.- Guayaquil, Junio 3 de 2020.



PILAR LUCÍA TRAVECEDO ABELLO
C.C. 091175558-5
Nacionalidad Colombiana





NUMERO DE REPERTORIO:14.796
FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:14:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **TRASELEC S.A.**, a favor de **PILAR LUCIA TRAVECEDO ABELLO**, de fojas **32.993 a 32.995**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.601**.

ORDEN: 14796



Guayaquil, 10 de junio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0217907

Bill